



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE GARAGOA (BOY.)

REFERENCIA: ADJUDICACION JUDICIAL DE APOYOS

DEMANDANTE: FABIAN ANTONIO MORA BARRAGAN Y OTROS

DEMANDADO: DORA INES ROMERO PIÑEROS

RADICACIÓN: 15299-31-84-001-2021-00036-00

INFORME SECRETARIAL:

Garagoa – Boyacá, seis (6) de julio de dos mil veintiuno (2021).

En la fecha ingresa al Despacho el presente proceso, informándose que la parte demandante allega la constancia de citación para efectos de notificación a la demandada. Lo anterior, para lo que se disponga proveer.

ANGÉLICA MARÍA GONZÁLEZ FIGUEREDO

Secretaria

REFERENCIA: ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYOS
DEMANDANTE: FABIAN ANTONIO BARRAGAN Y OTROS
DEMANDADO: GRACIELA BARRAGAN VARGAS
RADICACIÓN: 15299-31-84-001-2021-00036-00



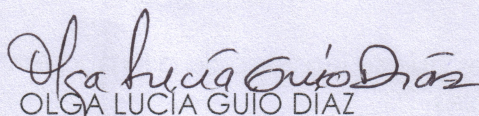
JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA
Garagoa, Boyacá, siete (7) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Si bien la citación para notificación personal contiene una información errónea en el segundo párrafo, en cuanto hace una mixtura con la forma de surtir la notificación conforme al Decreto 806 de 2020, es clara la convocatoria que se hace a la demandada para que acuda a notificarse al Juzgado y suministra todos los datos necesarios para el efecto.

Por tanto, vencidos los diez días otorgados a la demandada para que compareciera, sin que procediera en tal sentido, procedase a la notificación por aviso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,


OLGA LUCÍA GUIO DÍAZ

